NOTIFICACIÓN POR AVISO – ACUERDO No.34 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019

El Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo, dando cumplimiento, a lo ordenado en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, por no haber logrado notificar personalmente en la dirección suministrada por al remitente Señor LUIS HERNAN NARVAEZ GOMEZJURADO, procede a notificar por medio del presente AVISO, el ACUERDO No.34 del 20 de diciembre de 2019 emitido por el Consejo Académico, *“Por medio del cual se resuelven unas solicitudes de revocatoria directa contra el Acuerdo No.27 del 30 de septiembre de 2019”.*

El presente aviso se publica por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.